



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

El HIV se ha convertido en una de las enfermedades que, desde el punto de vista social y médico, implica uno de los mayores desafíos para la ciencia y para la planificación estatal en este siglo incipiente.

El inmenso crecimiento del virus, hasta transformarse en epidemia en buena parte del mundo, se ha dado prácticamente en tiempo record, y de no mediar políticas de largo alcance, tanto en investigación como en concientización, difícilmente la tendencia se revierta.

En este marco, es claro que los países centrales llevan la vanguardia en cuanto a la investigación. Inversamente, los países periféricos, especialmente los más pobres, sufren la mayor tasa de crecimiento de la enfermedad.

Estigmatizada en su comienzo, la lucha contra la enfermedad presenta una doble faceta: la cuestión médica y la cuestión social, en la cual es importante no sólo la prevención sino también el abandono de la discriminación, que vuelve al paciente aún más inestable en su relación con el entorno.

Indices de nuestra provincia indican que casi 600 rionegrinos están afectados por el HIV. La provincia lleva un registro en el cual constan 415 portadores, de los cuales 254 son hombres y 161 mujeres. 177 ya han contraído la enfermedad. Un índice mas dramático aún es que casi la mitad de los afectados es menor de 30 años.

Las estadísticas mundiales indican que desde que se detectó la enfermedad, hace casi dos décadas, 20 millones de personas ya murieron y 42 millones más están afectados por el HIV.

En la tarea de prevención y concientización, resultan imprescindibles los congresos y encuentros que se puedan llevar a cabo, porque implican una actualización respecto a las últimas tendencias de lucha contra el flagelo.

En nuestra provincia, más específicamente en la ciudad de San Carlos de Bariloche, entre el 10 y el 13 de junio próximo, se llevará a cabo el denominado "Encuentro Taks Force Bariloche 2003", que congregará a especialistas de todo el país.

El Encuentro prevé actualizaciones en cuestiones clave como los adelantos médicos, de prevención, de



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

tratamiento, la legislación, la comunicación, las minorías sexuales, el trabajo de las organizaciones de lucha contra la enfermedad.

Especialistas en todas estas cuestiones se darán cita en Bariloche y nuestra Legislatura no puede quedar exenta, por lo cual solicitamos que se declare de interés educativo y social el Encuentro.

Del mismo saldrán los conocimientos necesarios para mejorar la atención de los 600 rionegrinos afectados en forma directa, pero también y fundamentalmente, las herramientas que permitirán que muchos otros rionegrinos y rionegrinas, a través de una adecuada formación preventiva, no contraigan la enfermedad y sirvan, además, como agentes propagadores de una mayor conciencia general acerca del HIV.

Por lo precedente.

AUTOR: Regina KLUZ



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social y educativo el "Encuentro Taks Force Bariloche 2003", sobre VIH SIDA.

Artículo 2°.- De forma.